

NORMATIVA

La aplicación de colores en las Señales de Seguridad tiene como misión llamar rápidamente la atención sobre un peligro. Deben ser utilizadas para indicar el emplazamiento de dispositivos y equipos que tengan importancia desde el punto de vista de la Seguridad, no eliminando el peligro por sí misma, ni pudiendo la información que facilita sustituir a las Normas de Seguridad que se hayan adoptado.

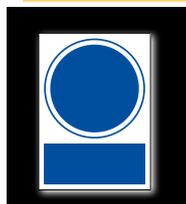
Todos los pictogramas, colores, tamaños y formas geométricas que forman parte de las señales de este catálogo, cumplirán con el Real Decreto 2177/1996, de 4 de octubre, que aprueba la norma básica de la edificación

«N.B.E.-CPI-96» (art. 12 apartados 1 y 2) con las siguientes normas:

- UNE 81-501-81 (Señalización de Seguridad en los lugares de Trabajo).
- UNE 23-033-81 (Seguridad contra Incendios, Señalización).
- UNE 1-089-81 (Símbolos gráficos).
- UNE 72-036-82 (Especificación de diferencias de color psicofísicas).
- UNE 1-115-85 (Colores y Señales de Seguridad).
- UNE 23-034-88 (Seguridad contra Incendios. Señalización de Seguridad, Vías de Evacuación).
- UNE 1-089-90 (Principios generales para la creación de Símbolos Gráficos).
- UNE 1-011-90 (Medidas).
- UNE 23-035- 1 (Seguridad contra Incendios. Señalización fotoluminiscente)
 - Parte 1: Medida y Calificación.
 - Parte 2: Medida y productos en el lugar de utilización.
 - Parte 3: Señalización y fotoluminiscentes balizantes.
 - Parte 4: Condiciones generales, mediciones y clasificación.
- Real Decreto 192/1988 de 4 de marzo de 1998 (artículo 7°).

PRINCIPALES TIPOS DE SEÑALES

OBLIGACIÓN



Este conjunto de señales obligan a una conducta determinada. Su forma debe ser redonda con el pictograma blanco sobre fondo de color azul.

PROHIBICIÓN



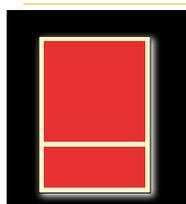
Prohíben de una conducta susceptible de provocar un peligro. Tienen forma redonda con un pictograma negro sobre fondo blanco y con contorno de una banda transversal roja.

ADVERTENCIA



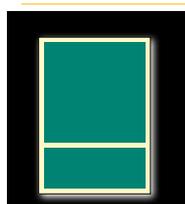
Estas señales advierten de un riesgo o peligro. Su forma debe ser triangular con el pictograma negro sobre fondo amarillo y contorno negro.

SOCORRO



Estas señales sirven para indicar la ubicación de los equipos de lucha y ayuda contra incendios. Su pictograma debe ser blanco sobre fondo rojo.

EVACUACIÓN



Estas señales proporcionan indicaciones relativas a salidas de evacuación, de primeros auxilios o a dispositivos de salvamento. Su pictograma debe ser blanco sobre fondo verde.

INFORMATIVAS



Este grupo de señales ayudan a la orientación espacial dentro de los edificios. Formato rectangular, pictograma blanco sobre fondo azul.

DISTANCIAS MÁXIMAS DE OBSERVACIÓN (DMO)

Distancias máximas de observación, según las dimensiones y forma de la señal.

DMO según forma			
Dimensiones			
420 mm	12.36 metros	17.57 metros	18.78 metros
297 mm	8.74 metros	12.42 metros	13.28 metros
210 mm	6.18 metros	8.78 metros	9.39 metros
148 mm	4.36 metros	6.19 metros	6.62 metros
105 mm	3.09 metros	4.39 metros	4.70 metros

MATERIALES PARA SEÑALIZACIÓN

CÓDIGO (P)

Poliestireno de 1.5mm



Las señales serigrafiadas en este material se caracterizan por ser rígidas, ligeras y con alta resistencia a los impactos. Producida con un grosor estándar de 1.5mm, permiten multitud de sistemas de fijación como silicona, adhesivo de doble cara o mediante tornillería, etc...

CÓDIGO (AF)

Vinilo adhesivo fotoluminiscente



Las señales fotoluminiscentes de vinilo son una solución económica para mejorar la seguridad en el lugar de trabajo. En caso de una deficiente iluminación, provocada por un corte de corriente o por un incendio, estas señales brillan lo suficiente para ser vistas en la oscuridad.

CÓDIGO (A)

Vinilo adhesivo



Es un material ligero, flexible y con una alta adherencia, ideal para su uso en oficinas, industrias o almacenes. Para una buena fijación de la señal, el vinilo se debe aplicar sobre una superficie lisa, que debe encontrarse limpia y seca en el momento de su aplicación.

CÓDIGO (AL)

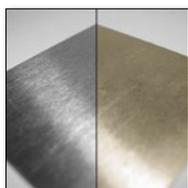
Aluminio lacado en blanco



La combinación del aluminio con el lacado nos aporta una buena rigidez y una gran resistencia al paso del tiempo.

CÓDIGO (AO)

Aluminio oro



El acabado dorado o plateado de este material, le confiere una terminación de alta calidad y le permite integrarse a la perfección en cualquier ambiente de decoración. Además al producirse impresa en serigrafía conseguimos una gran durabilidad.

CÓDIGO (AP)

Aluminio plata

CÓDIGO (F)

PVC fotoluminiscente Clase A



Señal de PVC rígido fotoluminiscente "Clase A" de 1.4mm de grosor. Es ideal para la identificación inmediata de rutas de evacuación y equipos de protección contra incendios. Para sitios de concurrencia pública y/o luz artificial.

CÓDIGO (L)

PVC fotoluminiscente Clase B



Señal de PVC rígido fotoluminiscente "Clase B" de 1.4mm de grosor. Para sitios privados o iluminados con luz natural.

ESPECIFICACIONES SOBRE FOTOLUMINISCENCIA

CARACTERÍSTICAS CLASE A

Colocación en sitios de concurrencia pública y/o luz artificial.

LUMINANCIA		LUMINANCIA A LOS 10 MIN.	LUMINANCIA A LOS 60 MIN.	TIEMPO DE ATENUACIÓN
NORMATIVAS				
NORMATIVA UNE 23035-4:2003		210 mcd/m ²	29 mcd/m ²	3.000 minutos
PVC 1.4mm fotoluminiscente		392 mcd/m ²	52.4 mcd/m ²	5.946 minutos

CARACTERÍSTICAS CLASE B

Resto de ubicaciones.

LUMINANCIA		LUMINANCIA A LOS 10 MIN.	LUMINANCIA A LOS 60 MIN.	TIEMPO DE ATENUACIÓN
NORMATIVAS				
NORMATIVA UNE 23035-4:2003		40 mcd/m ²	5,6 mcd/m ²	800 minutos
PVC 1.4mm fotoluminiscente		106.4 mcd/m ²	14.90 mcd/m ²	2.093 minutos